RECTIFICACIÓN REGISTRO MAESTRO PATENTES

VISTOS: Que el Municipio registra a COSTAMAR GOURMET SPA , RUT: 76.898.736-K, en calidad de titular de la patente Rol Nº 073137-4, que ampara al establecimiento ubicado en AV.ALONSO DE CORDOVA Nº 5670, LOCAL 102,; La necesidad de rectificación del registro Maestro de Patentes por equivocación de digitación; Art.30° del D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales; Art. 6° del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 1577 de 1981, Ordenanza Local para el Ejercicio del Comercio; Articulo 9 y 10 de la Ley 21.755 de fecha 11 de julio de 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; DFL Nº 1 – 10.704 de 27 de Diciembre de 2001 del Ministerio de Interior, publicado en el Diario Oficial del 3 de Mayo de 2002, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION Nº 2025 / 14286

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Rectificación del Registro Maestro Patente Rol Nº 073137-4, cuyo titular es COSTAMAR GOURMET SPA , RUT: 76.898.736-K.

ROL:**073137-4** <u>Información Actual:</u> Rut: **76.898.736-K**

Nombre: COSTAMAR GOURMET SPA

Domicilio: AV.ALONSO DE CORDOVA Nº 5670 LOCAL 102,

Giro: LOCAL COMERCIAL, VENTA DE BEBIDAS ANALCOHOLICAS, PLATOS PREPARADOS QUE REQUIREN Y

QUE NO COCCION (PARA LLEVAR, SIN CONSUMO EN EL LUGAR)

Fecha de Vencimiento: 30 de Septiembre de 2025

Información Rectificada: Casa Matriz: SUCURSAL Rut: 76.898.736-K

Nombre: COSTAMAR GOURMET SPA

Domicilio: AV.ALONSO DE CORDOVA Nº 5670 LOCAL 102

Giro: LOCAL COMERCIAL, VENTA DE BEBIDAS ANALCOHOLICAS, PLATOS PREPARADOS QUE REQUIREN Y

QUE NO COCCION (PARA LLEVAR, SIN CONSUMO EN EL LUGAR)

Observación:

Fecha de Vencimiento: 30 de Septiembre de 2027

REGÍSTRESE Y ARCHIVESE



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

